ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**79.884.553**	**CONTRATO No.**	**559 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Respecto al cumplimiento de esta obligación contractual se realiza la revisión del tablero informativo de indicadores del proceso de Reintegración correspondiente al mes de julio para el seguimiento a los indicadores, así mismo, se realiza el respectivo análisis a cada uno de los indicadores identificando aquellos que se encuentran altos, estables y bajos en rendimiento de acuerdo al porcentaje. La información del análisis de los indicadores (los que siguen igual y los que se transformaron) es socializada de manera presencial el día 23 de agosto a las profesionales reintegradoras y la asesora de ruta. La dinámica de socialización es general y particular, así mismo, se identicifan alertas para envío a la subdirección territorial. El tablero control de indicadores del proceso de reincorporación se revisa para el seguimiento individual con los profesionales facilitadores. Para el proceso de reintegración, se realiza la presentación de los indicadores con enfoque de género y diferencial sensibilizando a la coordinadora del GT, a las profesionales reintegradores y asesora de ruta frente a la importancia que tiene y la composición del tablero de control para entendimiento de su dinámica y repercusión en la gestión, esto en materia de contextualizar al equipo del GT frente a cada una de las líneas estratégicas: Productividad, educación, comunidades, incidencia política, familia, salud e inclusión laboral. Así mismo, se envió matriz de identificación de alertas y sugerencias para ser diligenciado por las profesionales reintegradoras que da cuenta del proceso de presentación y evaluación del los indicadores. El tablero de control y el comparativo se encuentran en el archivo digital de seguimiento.
	Para el proceso de reintegración, se socializaron los siguientes indicadores: 2. Atención a la población "En Proceso" 6. Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo 7. Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados. 8. Porcentaje de la población objeto estudiando 9. Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR 9.2. Cierre de matriculas de FA por GT de la oferta 10. Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago) 11. Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR 11.2. Cierre de matriculas de FPT por GT de la Oferta 12. % proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN 13. Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento. 14. Personas en proceso con más de 6 años a partir de su fecha de ingreso. 15. Personas con más de 4 años en el proceso sin Acciones de Servicio Social (ASS) con 80 horas o más certificadas. 16. Atención a familiares 17. Porcentaje de personas culminadas (Meta PAI 2022) 20. Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS. Se elabora la matriz de seguimiento a cada uno de los indicadores de gestión y se avanza en el seguimiento y análisis del indicador relacionado a productividad.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Para este período, se diseña y envía un instrumento que registra mensualmente información relacionada a la caracterización a partir de enfoques diferenciales y georreferenciación, sede de atención, identificación por grupo etareo, género, grupo étnico y discapacidad. Así mismo, se adelanta la recolección de información para la realización de la ficha de análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación correspondiente al bimestre julio - agosto, esta ficha se debe diligenciar de manera bimensual de acuerdo a los lineamientos descritos en el MEM22-004998 y fue enviada a la carpeta compartida del grupo de profesionales de seguimiento.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Para este período, se realiza revisión del tablero de control de seguimiento respecto a los indicadores 7: Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados, 9: Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR, 11: Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR y 16: atención a familiares del tablero control del proceso de reintegración para el reparo de inconsistencias en la formulación para el registro de las metas en los indicadores.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**79.884.553** — **CONTRATO No.** **559 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Para este período, para el trámite de BIE y PRE se están realizando de manera presencial. Aquí es importante resaltar la labor de las profesionales reintegradoras y los profesionales facilitadores en materia de la sensibilización y apoyo a las personas asignadas tanto del proceso de reintegración como en el de reincorporación para trámite del BIE/PRE en lo relacionado a la formulación y radicación, así como en el seguimiento de los componentes de la línea estratégica de productividad. Por otra parte, se definen estrategias respecto a los indicadores que en el seguimiento se encuentran por debajo de la media nacional en cumplimiento.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para este período, es de resaltar que el GT Bogotá no cuenta con la implementación del Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) ni con el Plan de desarrollo con enfoque territorial (PDET). No obstante, se envía reporte a la subdirección de seguimiento de la instancia inaugurada en Bogotá en el mes de marzo del corriente. Para este período, el 19 de agosto se realiza la Jornada de trabajo: Planes Indicativos y productos reintegración/reincorporación, se socializa la información de una base de datos recibida del DNP, donde se consolida la información de los Planes Indicativos de las entidades territoriales. Esta base contiene la relación de proyectos vinculados a los PDT, junto a sus productos, metas, indicadores y ejecución de recursos año a año. Allí se identificaron más de 300 productos dirigidos a las personas en proceso de reintegración y reincorporación, así como otros donde la población se incluye bajo la categoría de vulnerable.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para este período, el 15 de agosto se retroalimenta la base compartida con el avance de gestión del GT de la AT023-19, AT010-21 y AT005-22 en materia de actividades y avance de acuerdo a los lineamientos de Socialización Metodología de Seguimiento a las Alertas Tempranas por parte de la Subdirección Territorial, el Equipo de Seguridad y la Subdirección de Gestión Legal, en el marco del MEM20-011203. Los informes se encuentran en el archivo digital de seguimiento.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para este período se participó de las siguientes reuniones al interior del GT:

FECHA	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
1/08/2022	Evento cierre nacional estrategia Mambrú (presencial)	Acompañamiento cierre del proceso estrategia Mambrú
2/08/2022	Recepción de información fortalecimiento de capacidades para consolidación	Recepción y consolidación de información
5/08/2022	Reunión lrabajo colaborativo región centro (virtual)	Lineamientos, avances, directrices, varios.
8/08/2022	Sensibilización fortalecimiento técnico en FA (presencial)	Lineamientos en el marco de instructivos de formación académica FA.
8/08/2022	Reunión desarrollo de estrategias línea estratégica de productividad virtual)	Lineamientos, avances, directrices, varios.
9/08/2022	Reunión fortalecimiento de capacidades (presencial)	Desarrollo de la temática código nacional de seguridad y convivencia ciudadana por parte de la MEBOG en el marco de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades.
9/08/2022	Reunión mesa de generación de ingresos (presencial)	Compromisos de acta anterior; Balance de Línea de Productividad; Matriz General de Seguimientos - Análisis: Sugerencias de miembros de la Mesa – Por favor llevar sus propuestas
9/08/2022	Reunión equipo primario (presencial)	Lineamientos, avances, directrices, varios.
10/08/2022	Reunión de seguimiento a formulación y radicación PRE (virtual)	Seguimiento a la gestión de formulación de PRE, estrategias de sensibilización, apoyo en equipo.
17/08/2022	Reunión de Gestión y Seguimiento informe julio y avance T3 BIE/PRE 2022 (virtual)	Presentación; Informe de Gestión y Resultados meta 2022 PRE mes de julio de 2022 y avance T3c; Ajustes; AEBEI, seguimiento y Traslado expedientes físicos a GSE; Dificultades y compromisos
19/08/2022	Jornada de trabajo: Planes Indicativos y productos reintegración/reincorporación	Planes Indicativos y productos reintegración/reincorporación, información de base de datos recibida del DNP, consolidación información de los Planes Indicativos de entidades territoriales
23/08/2022	Reunión acompañamiento y seguimiento indicadores (presencial)	Cocialización de los indicadores del tablero control del procesod e reintegración, presentación, generación de alertas.
24/08/2022	Reunión ONU (presencial)	Lineamientos, estrategias, avances, directrices, varios.
24/08/2022	Articulación jornadas de fortalecimiento de capacidades en Prevención de violencias basadas en género (virtual)	Articular y organizar jornadas de fortalecimiento de capacidades para la población en proceso de reincorporación en la temática prevención de violencias basadas en género
31/08/2022	Reunión preparación auditoría al Sistema Integrado de Gestión	Sistema de calidad; sistema ambiental; sistema de seguridad y salud; sistema de la información

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**79.884.553** **CONTRATO No.** **559 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Durante este periodo se realiza el diagnóstico para la identificación de necesidades en materia de desarrollo de instrumentos de productividad en que permitan el levantamiento de información de orden cualitativo y/o cuantitativo para contribuir a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación. En materia de Reintegración, se fortalece la estrategia de acompañamiento y seguimiento a la línea estratégica de productividad, presentación de BIE, ajustes generados, AEBI, seguimiento a las unidades de negocio ISUN en el marco del comunicado en materia de productividad establecido por NC para el acompañamiento por medios telefónicos y virtuales, mientras perdure el período de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional. Por otra parte desde el proceso de reincorporación, se diseña la estrategia decaracterización de los componentes AEBI y seguimiento a los proyectos productivos en el marco de la estrategia de productividad, en el marco del MEM22-007168 del subdirector programático y el MEM22-007438 enviado por el director programático. Así mismo, se participa en la elaboración del instrumento de acompañamiento y seguimiento de metas a los profesionales facilitadores y profesionales reintegradoras.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para esta obligación contractual, se realiza y entrega el informe de actividades contractuales correspondiente al mes de agosto. Así mismo, se envían las fichas de los procesos de reintegración y reincorporación generadas por la subdirección de seguimiento correspondientes al mes de julio. Por otra parte, se realiza el envío del seguimiento de la estrategia de acompañamiento post. Se realiza envío de caracterización de la población del GT Bogotá, se envía la información a coordinación de la caracterización de atención de la población por sede de acuerdo a la georreferenciación. Es importante recalcar que se realiza oportuna atención, devolución de correo, llamada o mensaje respecto a las solicitudes, inquietudes, dudas, aclaraciones por parte de los profesionales reintegradores y/o facilitadores, asesoras de ruta, orientadora de reincorporación, enlace de coordinación y a la Coordinadora del GT, así como a las diferentes áreas de nivel central respecto a los requerimientos en materia de productividad, de seguimiento y demás que sean requeridos. Se envía la base de segimiento del proceso de acompañamiento post a las profesionales reintegradoras así como a la asesora de ruta y la coordinadora del GT. Se envía matriz de información fichas de reincorporación a la subdirección de seguimiento, se envía la información correspondiente a la ficha de reintegración y reincorporación al enlace de comunicaciones del GT y, finalmente, se envía las alertas identificadas en el tablero control a la subdirección de seguimiento en la matriz indicada.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para este período se realiza la carpeta digital con archivos correspondientes a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación respecto al seguimiento en materia de indicadores, hallazgos de alertas, recomendaciones y sugerencias. Se alimenta la carpeta con el informe de la presentación analizada de los tableros de control y los informes en materia de productividad del mes de agosto.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se realiza de manera semanal el seguimiento a la línea estratégica de productividadde acuerdo a sus componentes: formulación BIE, ajustes, AEBI e ISUN, la actualización de la base de ISUN, la base de ajustes y de acompañamiento al acta de entrega de bienes e insumos AEBI en materia de productividad respecto a Reintegración. Así mismo, cuenta con el cumplimiento correspondiente a la meta trimestral asignada al GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO / SILVIA JOHANA RODRIGUEZ PATIÑO

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"